



ARTÍCULO 17 TER

**b) Programación y
reprogramaciones de
jornales.**

DECRETO 13-2013



EL INFRASCRITO JEFE FINANCIERO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA -UDDAF- DEL FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO- EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 17 TER, INCISO B, DEL DECRETO 13-2013.

--HACE CONSTAR--

Que el Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO- no realiza dentro de sus procesos administrativos financieros ninguna programación ni reprogramación de jornales.

PARA LOS USOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 13-2013, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA. GUATEMALA, DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Lic. Milton José Mancilla Fernández
Jefe Financiero Administrativo
Funciones Temporales
UDDAF-FONAGRO-MAGA